

F.C.V. - U.N.C.P.B.A.
Dto. Sanidad Animal y Medicina Preventiva
Área de Microbiología
Carrera: Medicina Veterinaria

REGLAMENTO de CURSADA 2018

INTRODUCCIÓN:

El dictado del curso de Microbiología, para alumnos del segundo año de la Carrera de Veterinario, asienta en dos bloques temáticos: Microbiología General y Microbiología Especial, y se desarrolla en dos modalidades:

- Actividades Teóricas: de acercamiento paulatino al objeto de estudio.
- Actividades Prácticas: para la sistematización y consolidación de conocimientos básicos y de aprendizaje de técnicas microbiológicas que involucra el manejo de útiles e instrumentos para el estudio de los microorganismos

PRESENTACIÓN DEL ÁREA:

El curso de **Microbiología** está a cargo de profesionales del Área de Microbiología, que como área de conocimiento integra, desde 1988, el Dpto. de Sanidad Animal y Medicina Preventiva (SAMP), junto con Bioestadística, Virología, Parasitología y enfermedades parasitarias, Enfermedades infecciosas, Epidemiología, Medicina preventiva e Inmunoquímica y biotecnología.

Integrantes del área:

Dr. Pedro Soto (Prof. Titular)
Dra. Cristina Monteavaro (Prof. Asociado)
Vet. Laura Doumecq (Ay. Diplomado)
Lic. Biología Claudio Cacciato (Ay. Diplomado *ad-honorem*- PA de CICPBA)
Med. Vet. Enriqueta Bottini (Ay. Diplomado y Becaria de CONICET)
Vet. Javier Soto
Facundo De Marco (Ayudante Alumno)

INSTRUMENTACIÓN DIDÁCTICA DEL CURSO:

Actividades teóricas, están dirigidas a la totalidad de los alumnos en un solo grupo, con una duración máxima de 2 h y una frecuencia de dos clases por semana durante el 1er. cuatrimestre. Participan en su dictado los docentes del área e invitados especiales. De acuerdo al Reglamento de Enseñanza y Promoción de la FCV, la asistencia no es obligatoria, pero los temas expuestos serán evaluados en las instancias previstas durante el desarrollo del curso.

Objetivo:

- *Orientar al alumno en la metodología para la mejor consecución de las actividades previstas.*
- *Destacar la información más relevante de cada tema seleccionado.*

Actividades prácticas, están dirigidas a grupos de alumnos organizados en 4 (cuatro) Comisiones, con una duración de 2 h y una vez por semana durante el cuatrimestre. Cada Comisión puede subdividirse en grupos menores, de acuerdo con las actividades previstas.

Objetivos:

- *Adquirir conocimientos básicos y habilidad metodológica necesaria en las técnicas microbiológicas y el proceso de las muestras clínicas.*

A los efectos pedagógicos, en el presente año calendario se desarrollarán 9 (nueve) actividades prácticas, instrumentadas en tres módulos:

MODULO I: TALLER BIBLIOGRÁFICO

Durante el mismo se desarrollarán 3 (tres) actividades para que el alumno adquiera práctica en la búsqueda, análisis e interpretación de la información científica, manejo de la terminología técnica específica y conocimientos básicos de microbiología general.

Cada actividad del “Taller “ se desarrollarán teniendo en cuenta como objetivo principal la participación del alumno, instrumentado de acuerdo al siguiente esquema operativo:

- a) **Discusión:** se plantearán interrogantes de los ejes principales del tema como disparadores y motivadores de la discusión, y se tratará de buscar solución a los mismos con la participación de los presentes como cuestionadores y promotores de nuevas dudas. El equipo docente actuará solamente como coordinador.
- b) **Exposición oral del tema:** realizada por un grupo de alumnos en carácter de “**Grupo Experto**”, sorteados entre los presentes en dicha comisión, cuya participación forma parte de la evaluación del T.P. correspondiente.
- c) **Integración:** a cargo del equipo docente, resumiendo los puntos tratados y resaltando los conceptos e información científica más relevante

MODULO II: TÉCNICAS MICROBIOLÓGICAS

En este módulo se llevarán a cabo 2 (dos) actividades prácticas, para que los alumnos adquieran los conocimientos de las técnicas microbiológicas y la destreza manual necesaria para el trabajo de laboratorio.

Cada actividad práctica se desarrollará de acuerdo a la planificación prevista en un protocolo de trabajo y con apoyo de una guía descriptiva de técnicas microbiológicas (carpeta de mesa).

El docente actuará explicando y demostrando cada una de las técnicas y procedimientos microbiológicos a ejercitar, observando luego el desempeño de los alumnos.

MODULO III: MICROBIOLOGÍA CLÍNICA

En este módulo se llevarán a cabo 4 (cuatro) actividades prácticas, para que los alumnos adquieran el criterio microbiológico adecuado para el aislamiento e identificación de microorganismos. Se deberá realizar las actividades previstas en el protocolo de trabajo y secuenciarlas de acuerdo al “Proceso Sistemático” para el aislamiento e identificación de microorganismos a partir de muestras clínicas y determinar su susceptibilidad a los antimicrobianos.

Cada actividad práctica se desarrollará de acuerdo a la planificación prevista en un Protocolo de trabajo y con apoyo de una guía descriptiva de técnicas microbiológicas (carpeta de mesa).

El docente actuará explicando y demostrando cada una de las técnicas y procedimientos microbiológicos a ejercitar, observando luego el desempeño de los alumnos.

Evaluación:

Se tiene previsto hacer 5 (cinco) evaluaciones en los prácticos N° 2, 3, 5, 8, 9 y una evaluación PARCIAL.

La evaluación de las actividades prácticas se realizará al finalizar cada actividad, con preguntas objetivas o estructuradas, semiestructuradas o de respuestas guiadas y abiertas. La evaluación parcial será bajo la modalidad de examen oral, en grupos de tres alumnos.

Para la aprobación de la cursada es requisito:

- Asistir al 75 % de las clases prácticas.
- Aprobar el 75 % de las evaluaciones de las clases prácticas.
- Aprobar el PARCIAL.

Aquellos alumnos que NO aprueben el 75 % de las evaluaciones de las clases prácticas, podrán recuperar, de acuerdo al reglamento de enseñanza y promoción de la FCV de la UNCPBA, el 50% de las evaluaciones desaprobadas.

Aquellos alumnos que desaprueben el EXAMEN PARCIAL, tendrán una fecha de recuperación. Los que no aprueben en la instancia de recuperación, podrán optar, de acuerdo al reglamento de enseñanza y promoción, por un nuevo examen de regularización de cursada en los turnos de examen final, posteriores a la finalización del curso.

FECHAS DE LOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS (ver Cronograma)

FECHAS DE EVALUACIÓN DE TRABAJOS PRÁCTICOS (ver Cronograma)

FECHAS de PARCIAL y su RECUPERATORIO (ver Cronograma)

HORARIOS DE CONSULTAS (ver Cronograma)